MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

MODIFICACIÓN N° 002 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 068-7-200088-24 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 Y EL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGÍA OCULAR "CEDCO" S.A.S.

Entre los suscritos a saber, **Mayor LEONARDO VEGA CALA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **13.620.576 de Ocamonte**, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5**, en su calidad de Jefe (e) de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, de acuerdo con los términos de la delegación para contratar establecidos en la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional" expedida por la Dirección General de la Policía Nacional y Orden Interna Número 018-2025 del 29 de enero de 2025 expedida por la Dirección de Sanidad, quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra parte la entidad **CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGÍA OCULAR "CEDCO" S.A.S.** PERSONA JURÍDICA NACIONAL SECTOR PRIVADO, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con identificación tributaria No. 804.013.775-2, y Representada Legalmente por la señora **LINA GISELA DIAZ TORRES**, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía número 63.481.322 de Bucaramanga, con domicilio en la calle. 48 N° 27-49, Teléfono: 3183593850 - 607 6854676 según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga y quien en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente modificación al Contrato N° **068-7-200088-24**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 03/07/2024 las partes suscribieron el contrato N° 068-7-200088-24, el cual tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN OFTALMOLOGÍA III NIVEL INCLUIDA LA CONSULTA AMBULATORIA EN MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIZADA, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS, PREVIAMENTE AUTORIZADOS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL, REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, de conformidad con la CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO del Contrato, por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($350.000.000,00) INCLUIDO IVA** según la CLAUSULA CUARTA – VALOR y un plazo de ejecución hasta el día 30/11/2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero de conformidad con la CLAUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN del mencionado Contrato.

2. Que el contrato N° 068-7-200088-24 inicio su ejecución el pasado 01 de agosto de 2024, con fundamento en la comunicación oficial GS-2024-012412 REGI5 de fecha 01/08/2024 de inicio ejecución suscrita por el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5.

3. Que mediante acta de Modificación N° 001 de 27/11/2024, se realiza sustitución de recursos de la vigencia 2024 a la vigencia 2025 por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00) al contrato de prestación de servicios de salud No. 068-7-200088-24, quedando distribuido el presupuesto de la para la vigencia 2024 la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 300.000.000,00)** y para la vigencia 2025 la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00)**, mediante el mismo documento se modifica plazo de ejecución al contrato de prestación de servicios de salud No. 068-7-200088-24 quedando desde de la expedición de la carta de inicio hasta el 28 de febrero 2025 o hasta agotar presupuesto o lo primero que ocurra.

4. Que mediante comunicado oficial N° GS-2025-019328 DESAN de fecha 28/01/2025 la Supervisora del contrato, **CPS04 ZULMA BIBIANA PINEDA BOTERO**, solicita sea realizada una adición por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00)**, y prorroga del plazo de ejecución hasta el 31/05/2025 al contrato de prestación de servicios de salud No. 068-7-200088-24 suscrito con la entidad **CENTRO DE DIAGNOSTICO Y**

CIRUGÍA OCULAR "CEDCO" S.A.S. en el cual indica "...*La presente solicitud se basa en la insuficiencia de recursos asignados para la contratación de bienes y servicios en 2025, ya que la Dirección de Sanidad no desembolsó la totalidad del presupuesto requerido. Actualmente, el contrato vigente tiene un presupuesto inicial de $350.000.000 para siete (7) meses, pero solo se dispone de un presupuesto de $150.000.000, presupuesto insuficiente para la presente vigencia, debido a la demanda de usuarios que mensualmente hacen uso de nuestros servicios de acuerdo a las autorizaciones expedidas en promedio de 461 al mes. Por ello, la alternativa más viable es realizar una adición al contrato existente, como se detalla en el comunicado correspondiente.*

Dado que iniciar un nuevo proceso no sería posible con los recursos disponibles. Además, mantener las tarifas actuales de 2024 permitirá evitar los mayores costos proyectados para 2025, asegurando así una prestación eficiente y oportuna de los servicios.

Esta solicitud se presenta con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de servicios de salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5. En este sentido, se proyectó el plan de necesidades a la Dirección de Sanidad mediante la comunicación oficial No. GS-2024-18554-REGI5, en la que se solicitó un total de $65.926.266.451 para cubrir la totalidad de los servicios requeridos, para cubrir la totalidad de los servicios, no obstante la Dirección de Sanidad a través de la Resolución 001 del 01 de enero de 2025, suscrita por el señor Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN, autoriza un presupuesto de únicamente $35.500.000.000 para esta Regional, monto que debe ser distribuido entre todas las contrataciones necesarias, incluyendo contratos de servicios. De este total, se asignaron tan solo $150.000.000 para la contratación actual de la especialidad de OFTALMOLOGIA III NIVEL, cantidad que resulta completamente insuficiente para dar inicio a un nuevo proceso contractual.

Esta solicitud se presenta en cumplimiento de las funciones y actividades contempladas en la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, que actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional", siendo posteriormente enviado el documento físico a la oficina del grupo de contratos, con el respectivo **autorizado** por parte del Jefe (E) de la Regional de Aseguramiento en Salud Nº 5, **MY. LEONARDO VEGA CALA;** por lo anterior se procedió a dar cumplimiento a la modificación.

5. Que mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2025 la entidad **CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGÍA OCULAR "CEDCO" S.A.S.**, aprueba la modificación al Contrato de prestación de servicios de salud N° 068-7-200088-24.

6. Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente **MODIFICACIÓN Nº 002** al Contrato No. 068-7-200088-24.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Se modifica la **CLAUSULA CUARTA - VALOR** del Contrato de prestación de servicios de salud No. 068-7-200088-24 de la siguiente manera: Realizar adición a la vigencia 2025 la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA IVA INCLUIDO quedando el contrato de prestación de servicios de salud N.º 068-7-200088-24 por un valor total de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA IVA INCLUIDO**, distribuido así:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$350.000.000,00	$0,00	**$350.000.000,00**
MODIFICACIÓN Nº 001	-$50.000.000,00	$50.000.000,00	**$ 0,00**
MODIFICACIÓN Nº 002		$150.000.000,00	$150.000.000,00
VALOR TOTAL	$300.000.000,00	$200.000.000,00	**$500.000.000,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL – La entrega de la suma de dinero pactada en la presente **MODIFICACION No. 002** del contrato de prestación de servicios de salud No. 068-7-200088-24 y que el CONTRATANTE se obliga a pagar al CONTRATISTA, se subordina

a las asignaciones que de la misma existen en el presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 de la Policía Nacional, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 24525** de fecha **30/01/2025** expedido por la Jefe de Presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 de la Policía Nacional

CLÁUSULA TERCERA: Modificar la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN** del Contrato No. 068-7-200088-24, de la siguiente manera: El plazo de ejecución será a partir de la expedición de la carta de inicio hasta el 31 de mayo de 2025 o hasta agotar presupuesto o lo primero que ocurra, la vigencia del Contrato es igual al plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación

CLÁUSULA CUARTA: La presente modificación debe ser comunicada por el CONTRATISTA a la compañía aseguradora respectiva, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del Contrato, debiendo la compañía aseguradora expedir la correspondiente modificación en la póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, Y SEA REMITIDA.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás aspectos y Cláusulas del Contrato No. 068-7-200088-24 y sus modificaciones, que no hayan sido objeto de modificación o aclaración en el presente documento, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes y para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal del compromiso, la presentación por parte del Contratista del certificado de modificación a la Garantía Única y su respectiva aprobación, con la certificación de aportes parafiscales suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal.

Para constancia se firma en Floridablanca a los, 11/02/25

EL CONTRATANTE,

Mayor LEONARDO VEGA CALA
Jefe (E) Regional de Aseguramiento en Salud Nº 5

EL CONTRATISTA,

LINA GISELA DIAZ TORRES
Representante Legal
CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGÍA OCULAR "CEDCO" S.A.S.
NIT: 804013775-2

Req 26225
Febo 11/2025.

Elaboró: TA27 YAMILE PEÑA VILLAMIZAR
Analista de Contratos

Revisó: CPS04 EDINSON CASTILLO GONZÁLEZ
Abogado RASES Nº 5

IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Jefe Grupo de Contratos (E)

CT. LUCY CAROLINA SALCEDO DURAN
Jefe Administrativo (E)

Fecha elaboración: 7/02/2025

Transversal 154 Nº 24 – 147 El Bosque
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

Solicitud

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA jueves, 23 de enero de 2025

CERTIFICADO No. 060 - 25

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
RASES 5	UPRES DESAN	RASES 5	2	85121700	02-02-02-009-03		PROGRAMA O. SALUD HUMANA. ADICION AL CONTRATO 068-4-200088-24. MEDICINA ESPECIALIZADA - OFTALMOLOGIA SANTANDER	150.000.000	1		1	150.000.000		150.000.000,00
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones								=	1	-				150.000.000,00
GS-2025-010960-DESAN														

No. SISCO	534543	DESAN-2024-606

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	$ 150.000.000,00

PS-07 CLAUDIA JOHANNA CASTRO JAIMES - ADMINISTRADOR PLAN DE COMPRAS RASES 5

CLAUDIA JOHANNA CASTRO JAIMES- JEFE OFICINA DE PLANEACION (E)

RECIBE:

Cargo CPS-04 ZULMA BIBIANA PINEDA BOTERO

Cargo ENFERMERA PROFESIONAL

Unidad RASES 5

Cdp 24525

GS-2025-1549-Reg15.

SIIF Nación

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjpachon	JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-030	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5
Fecha y Hora Sistema:	27/01/2025 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	23925	Fecha Registro:	2025-01-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-030 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	150.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	150.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
030 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
		Total:	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00

Objeto:	ADICION CTO 068-4-200088-24

PACHON ROJAS JOHN EDGARDO

Firmado digitalmente por PACHON ROJAS JOHN EDGARDO
Fecha: 2025.01.27 15:33:38 -05'00'

Firma Responsable

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmartinc	LILIANA MARIA MARTINEZ CARRENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-030	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5
Fecha y Hora Sistema:	2025-01-30-3:24 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	24525	Fecha Registro:	2025-01-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-030 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	150.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	150.000.000,00	Saldo x Comprometer:	150.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	23925	Fecha Registro:	2025-01-27	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O30 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00

Objeto:	SOLICITUD DE ADICION CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGIA USUARIOS RASES No. 5 - DESAN CPAA 060-25

CPS-4 LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO
Jefe de Presupuesto

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmartinc	LILIANA MARIA MARTINEZ CARRENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-030	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-11-5:21 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 24525 de fecha 2025-01-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	26225	Fecha Registro:	2025-02-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-030 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	150.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	150.000.000,00	Saldo x Obligar:	150.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	804013775	Razón Social:	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	355007832	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	13620576	Nombre:	LEONARDO VEGA CALA	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	068-7-200088-24	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-02-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O30 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF		150.000.000,00	0,00		
					Total:	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	150.000.000,00

Objeto:	ADICION CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD USUARIOS RASES No. 5 - DESAN CPAA 0112-25 SISCO 553218

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O30	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD SANTANDER	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-12-31	150.000.000,00	150.000.000,00	NINGUNO

CPS-4 LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO
Jefe de Presupuesto